

## **II Convocatoria de Residencias Artísticas 2023**

Convocatoria de uso de espacios del Centro de Arte para la investigación y la producción de proyectos de artistas asturianas/os o residentes en Asturias.

LABoral posee una programación estable de actividades pero también quiere ser permeable a las oportunidades de colaboración en proyectos que surjan en su entorno más cercano. Además, es interés del centro de arte contribuir a la consolidación y crecimiento del sector artístico asturiano.

Para ello, pone a disposición de la comunidad artística varios espacios para albergar residencias artísticas de investigación y/o producción de artistas asturianas/os o residentes en Asturias.

### **Objeto**

La convocatoria busca colaborar en la producción de proyectos artísticos de creadoras/es asturianas/os que desarrollen residencias de trabajo en LABoral entre 2.5 y 4.5 meses, en función del espacio. LABoral seleccionará un mínimo de 5 proyectos.

## Espacios y recursos

Los espacios disponibles son los siguientes:

### Estudios 1 y 2

Dos espacios de trabajo de 30 m2 cada uno con luz natural y conexión a internet.

Dirigido a: artistas y creadores/as que necesiten un espacio de trabajo para desarrollar su proyecto artístico.

Se seleccionarán dos artistas o colectivos artísticos por cada estudio para desarrollar un proyecto durante un máximo de dos meses y medio entre el 4 de septiembre de 2023 y el 31 de enero de 2024.



**Estudio 1. Residencia Sara García**



**Estudio 2. Residencia Olmo Cuña**

## LABoratorio de Sonido

Espacio acondicionado para trabajos musicales equipado con diferentes recursos técnicos: altavoces, mesa de mezclas y micrófonos.

Dirigido a: grupos musicales, solistas o artistas sonoros asturianos/as o residentes en Asturias con un proyecto musical que necesite del espacio y recursos de LABoral para su desarrollo.

Se seleccionará un proyecto que podrá disponer del espacio entre el 16 de octubre de 2023 y el 31 de enero de 2024.

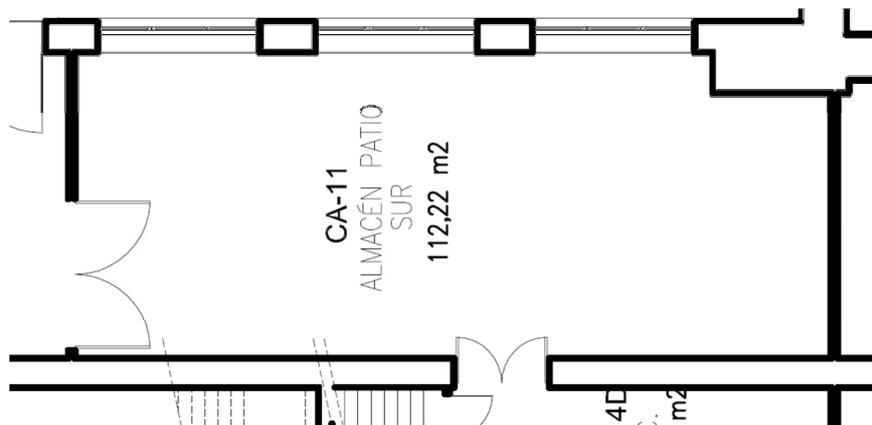


Imagen: María Cristobal

## **Condiciones**

LABoral aportará los recursos espaciales, técnicos y humanos para cada proyecto, según la disponibilidad y horario descrito en las presentes bases.

El acceso a los espacios de trabajo será de lunes a viernes de 9.30 a 19:00 horas y los sábados de 12.00 a 19:00 horas. Los domingos y festivos el centro permanecerá cerrado y no será posible acceder a los espacios.

De común acuerdo, el/la artista o colectivo y LABoral podrían organizar una actividad en torno al tema de su investigación o producción durante el periodo de residencia o hasta los tres meses siguientes a la misma. Además, LABoral ha de aparecer citada en todas las comunicaciones del proyecto como colaboradora del mismo.

## **Recursos técnicos y humanos**

LABoral dispone de un número importante de equipos técnicos que podrá poner a disposición de los proyectos durante la residencia, en función de la disponibilidad de los mismos. Además, el Centro de Producción facilitará el acceso de los/las artistas a sus laboratorios para el desarrollo de sus producciones.

El equipo de LABoral asignará un número de horas de uso del fabLAB y de acompañamiento técnico según las necesidades de los proyectos y la disponibilidad de los recursos.

## **Presentación y selección de las propuestas**

Los/as artistas y/o colectivos asturianos o residentes en Asturias enviarán sus propuestas a través de la plataforma que se encuentra a continuación y un jurado compuesto por personal de LABoral y un jurado externo, los valorarán según los siguientes criterios:

- Interés artístico y cultural del proyecto.
- Originalidad y grado de innovación
- La viabilidad de realización del proyecto.
- Se valorará la relación de la propuesta presentada con el contexto de arte, ciencia, tecnología y sociedad propio del marco de producción de LABoral.

La convocatoria estará abierta hasta el 12 de julio de 2023 a las 12:00 h.

## **Formulario de presentación de proyectos**

El formulario para la presentación de proyectos quedará habilitado en la página web de LABoral ([www.laboralcentrodearte.org](http://www.laboralcentrodearte.org)) a partir del 12 de junio de 2023.

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados al ganador/a /es/as, en la web de LABoral y mediante comunicado a los medios de comunicación.

## **Proyectos seleccionados**

Se solicitará a los/las artistas o colectivos autores/as de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con LABoral que regule los términos de la colaboración: cesión de los derechos de comunicación pública durante el periodo de residencia y de difusión de la obra con fines promocionales y para la incorporación a la web, la mediateca y el archivo de LABoral para fines didácticos y de investigación.

## **Información y Consultas**

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria:  
[produccion@laboralcentrodearte.org](mailto:produccion@laboralcentrodearte.org)

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.